

Diligencia de acta  
negativa complementaria  
de sesión del día 17  
de Noviembre de 1930

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas  
del día diez y siete de Noviembre de mil nove-  
cientos treinta, Constituido en la Sala Capitular del  
Ayuntamiento el Sr. Alcalde, asistido de mi el in-  
fanzonero Secretario, no pudo celebrarse la sesión  
ordinaria fijada para hoy, y después de esperar  
una hora sin que existieran número suficiente  
de señores Concejales, pues solo concurrieron los  
señores Ingeniero Menayo, Fontes del Campo, y Ma-  
tías Ingeniero, el Sr. Alcalde, ordenó que, por  
no celebrarse esta sesión, se procediera a nueva  
citación para celebrada el día de mañana  
18 del actual, dándose por citados en este acto  
los señores Concejales que existieron el mis-  
mo, de que certifico.



El Alcalde  
Gabriel Ingeniero

El Secretario  
Emiliano Arribas

Acta de sesión ordi-  
naria del día 18 de  
Noviembre de 1930, com-  
plementaria de la del día  
de ayer, y complemen-  
taria de la iniciada  
el día 6 último

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas  
del día diez y ocho de Noviembre de mil nove-  
cientos treinta, previa convocatoria al efecto  
se reunieron en la Sala Capitular del Ayun-  
tamiento, los señores que al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Gabriel  
Ingeniero Olivares, con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria repletoria de la del día de ayer y com-  
plementaria de la iniciada el día seis último  
correspondiente al actual cuatrimestre, y a la que  
dejaron de concurrir los señores Concejales don  
(Manuel Montes Colmenero), don Silvio Abad, y don  
Antolín Montes García, digo, en vez de don Ma-  
nuel Montes Colmenero, es don Pedro Colmenero

Sres. Concejales  
Alcalde Presidente  
don Gabriel Ingeniero  
Olivares  
Tenientes de Alcalde  
don Manuel Fontes

Concejales

Don Hermenegildo de  
Quiroga Menojo

Don Tomas Mateo de  
Quiroga

Don Lorenzo Frutos  
Colmenero

Montes. Abierto el acto se dió lectura de la  
sesión anterior que se aprobó y autorizó, y en-  
trando en la discusión del orden del día, se  
tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial.

Segundo: Dada cuenta de la comunicación que  
la Delegación de Hacienda, dirige a esta Alcaldía  
con fecha 5 último, sobre liquidación por otros  
por los conceptos de propios, 904'20 pesetas; de 592'39  
pesetas por aprovechamientos forestales, y 219'19 pesetas  
por penas y medidas, en su total 1716'28 pesetas,  
se acordó sea incluida en la parte de resulta-  
do de este presupuesto para 1931, por lo que termi-  
nada la discusión de todo el presupuesto hecho  
por la Corporación, por capítulos, artículos  
y conceptos de los partidas de ingresos y gastos  
que en el proyecto del presupuesto municipal  
ordinario de este Municipio para el año de  
mil novecientos treinta <sup>y uno</sup> se detallan, y una  
vez hechas las modificaciones que se detallan  
en los diferentes acuerdos de esta Corpo-  
ración durante las sesiones ordinarias  
en este cuatrimestre; y encontrándose los ajus-  
tados a las disposiciones vigentes y a las  
necesidades y recursos de la localidad,  
se acordó aprobar en la forma fijada y  
en todas sus partes, el referido presupuesto  
quedando en su virtud fijados de defi-  
nitivamente los ingresos y gastos del mismo  
en los términos que expresa el siguiente  
resumen por capítulos:

Capítulos - Presupuesto de gastos -	Pesetas -	Ct:
1.º - obligaciones generales -	11478 -	00
Suma y sigue	11478 -	00

Suma anterior	11478' 00
2º - Representación Municipal	11 4
3 - Vigilancia y seguridad	3075' 00
4 - Policía Urbana y Rural	7465' 00
5 - Reconstrucción	4465' 00
6º - Personal y Material de oficinas	7515' 00
7º - Salubridad e Higiene	3275' 00
8º - Beneficencia	5155' 00
9º - Asistencia Social	125' 00
10º - Instrucción Pública	3960' 00
11º - Obras Públicas	2550' 00
12 - Montes	175' 00
13º - Fomento de los intereses comunales	2843' 70
14º - Servicios Municipalizados	" "
15º - Mancomunidades	" "
16 - Entidades Menores	" "
17 - Compensación por zona de Municipio	" "
18 - Imprevistos	1000' 00
19 - Resultas	1716' 28
<b>Total del presupuesto de gastos</b>	<b>54797' 98</b>
<b>Capítulos - Presupuesto de Ingresos - Pesetas - C.P.</b>	
1º - Rentas	7512-50
2 - Aprovechamiento de bienes comunales	2000-00
3º - Subvenciones	" "
4º - Servicios Municipalizados	" "
5º - Eventuales y extraordinarios	800-00
6º - Arbitrios con fines no fiscales	" "
7º - Contribuciones especiales	" "
8º - Derechos y tasas	13700-00
9º - Cuotas y participaciones en tributos nacionales	8924-31
10º - Imposición Municipal	14500-00
<b>Suma y sigue de los ingresos</b>	<b>47436-81</b>
	47436

Suma anterior de los ingresos	47436-81
11.º - Multas	50-00
12.º - Mancomunidades	" "
13.º - Entidades Menores	" "
14.º - Apropiación forzosa del municipio	" "
15.º Resultas	4763-89
Total del presupuesto de ingresos	55250-70

Resumen

Importan los gastos por todos conceptos	54797-98
Importan los ingresos por todos conceptos	55250-70
Diferencia	452-72

Y por ello el Ayuntamiento pleno, visto lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal, Real Decreto 2 Abril 1920, 5.º y 6.º del Reglamento de Hacienda Municipal, vigentes, acordó se expusiera al público en la forma ordinaria por plazo de quince días el presupuesto aprobado por los cuales se remitiría una copia del mismo al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia con el fin de someterlo a su superior aprobación.

Tercero: Se autoriza al Sr. Secretario, para que adquiere nuevo libro de actas de los sesiones que celebra este Ayuntamiento, y se remite el mismo, con arreglo a lo que está mandado en la vigente ley del timbre.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los señores Alcalde, Pericente y Concejales presentes, de que yo el Secretario, certifico.

Gabriel Yrujo Manuel Fuentetaja

Francisco Fuentetaja Manuel Fuentetaja  
 Manuel Fuentetaja El Secretario  
 Emiliano Arriba

